



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; Tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el crucero ubicado en la plaza comercial "el yaquí, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho crucero;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA

PRESIDENTE

  
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ

SECRETARIO

	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA
VII LEGISLATURA	28 JUL 2016
RECIBÍO:	<u>Lozano</u>
HORA:	<u>13:40hrs</u>



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA
	28 JUL 2016
RECIBIO:	Lorena
HORA:	13:40hrs.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	<b>DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ</b> Coord. del Gpo. Parlamentario PES
<b>28 JUL 2016</b>	
Hora:	12:25
Rúbrica:	hato



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL**

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruceo ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruceo;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ Coord. del Gpo. Parlamentario PES
	28 JUL 2016
Hora:	12:29
Rúbrica:	Kato



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LOPEZ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**  
**DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**DEL DISTRITO FEDERAL**  
**VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

	DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ Coord. del Gpo. Parlamentario PES
<b>28 JUL 2016</b>	
Hora:	12:25
Rubrica:	<i>hato</i>

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; Tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

ATENTAMENTE +

GERARDO AZUARA ROSSETTI

SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reabi: Edgar Herrejón  
27/7/16  
5:06 pm.





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruceo ubicado en la plaza comercial "el yaquí, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruceo;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*Recibí Edgar Herrgón*  
*27/7/16*  
*8:06 pm.*



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016

**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA  
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA

PRESIDENTE

  
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ

SECRETARIO

  
Recibí: Carlos  
Alfonso  
Candelaria  
López  
27/7/16

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

Recibi: Edgar Henjón  
27/7/16





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUAREZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; Tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	<b>DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b>
<b>27 JUL 2016</b>	
Nombre: <u>ALEJANDRO H.</u>	
Hora: <u>17:17</u>	OFICINA 101



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUAREZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruce ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruce;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**A T E N T A M E N T E**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	
	27 JUL 2016	
Nombre:	ALEXANDRO H	
Hora:	17:17	OFICINA 101

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016


**DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUAREZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA**  
PRESIDENTE

  
**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ**  
SECRETARIO





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUAREZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevará a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO VICECOORDINACIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO
	27 JUL 2016
Recibió:	<i>Clemente</i>
Hora:	17:20hrs





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruceo ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruceo;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	<b>DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO</b> VICECOORDINACIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO
	27 JUL 2016
Recibió:	<i>Clemente</i>
Hora:	17:20 hrs

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016


**DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**


**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA**  
PRESIDENTE

  
**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ**  
SECRETARIO

	<b>DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO</b> VICECOORDINACIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO VII LEGISLATURA
	27 JUL 2016
Recibió:	<u>Clemente</u>
Hora:	<u>17:20 hrs</u>



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.



DIP. NURY DELIA RUIZ OVANDO  
VICECOORDINACIÓN  
MOVIMIENTO CIUDADANO



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

	DIP. CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO COORDINADOR GRUPO PARLAMENTARIO MORENA
27 JUL 2016	
Recibíó: <i>Bea</i>	
Hora: _____	17:20



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016

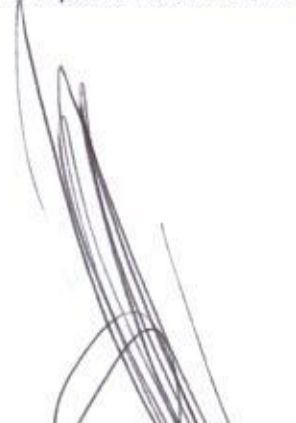
**DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donald Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA**  
PRESIDENTE

  
**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ**  
SECRETARIO





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

### PRESENTE

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruce ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruce;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; Tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruceo ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruceo;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. FRANCIS I. PIRIN CIGARRERO
	27 JUL 2016
Recibió:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Hora:	17:35





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016


**DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ**  
**SECRETARIO**





PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; Tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. FRANCIS I. PIRIN CIGARRERO
	27 JUL 2016
Recibió:	<i>Jany Robles Ortiz</i>
Hora:	17:35



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO  
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

	DIP. FRANCIS I. PIRÍN CIGARRERO
	27 JUL 2016
Recibió:	
Hora:	17:35

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/079/2016

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia, Tecnología e Innovación con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Ciencia; tecnología e Innovación relativo a la Propuesta de INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL que presentó la Diputada Jany Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 12:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

	DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ	
28 JUL 2016		
Hora:	10:53	
Recibió:	Julián Rosendo	

1 hoja.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/080/2016

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 58, 59, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca del

Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Movilidad relativo a la **Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Movilidad, ambos de la Ciudad de México, realicen operativos permanentes para agilizar el tránsito en el cruceo ubicado en la plaza comercial "el yaqui, Colonia San José de los Cedros, delegación Cuajimalpa; a fin de que los conductores de transporte público no realicen ascenso y descenso de pasajeros ya que entorpecen el tránsito de la zona, además de realizar operativos de protección al peatón en dicho cruceo;** que remitió el Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez del grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Dicha reunión tendrá verificativo el día 01 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., en el salón 2 que se encuentra ubicado en el edificio de Gante número 15 Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc Ciudad de México. En virtud de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para designar a un asesor con el propósito de que asista a dicha reunión;

Sin más por el momento, le reitero las más distinguidas de mis consideraciones

**ATENTAMENTE**

**GERARDO AZUARA ROSSETTI**

**SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 29 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/082/2016

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA  
MIRANDA

PRESIDENTE

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ

SECRETARIO

	DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ	
28 JUL 2016		
Horas:	10:53	
Recibido:	Jull Tenorio	



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 27 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/078/2016

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 20 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/073/2016

**DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA
	20 JUL 2016
RECIBÍO: <u>Juan</u>	
HORA: <u>11:35 hrs</u>	





## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciudad de México a 20 de julio de 2016  
ALDF/VII/CSP/073/2016

**DIPUTADO JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 9 Fracción I, 17 Fracción VIII, 19, 60 y 64 del Reglamento Interior de las Comisiones de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y por instrucciones del Diputado José Gonzalo Espina Miranda me dirijo a usted, con el fin de informarle que se llevara a cabo una reunión de Asesores, previa a la sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública con el objetivo de dar a conocer y recabar sus opiniones y comentarios acerca de los siguientes asuntos:

- 1.- Dictamen de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al secretario de Seguridad Pública para que no participe ningún cuerpo de Seguridad Pública y se respeten los Derechos Humanos y las libertades Constitucionales de manifestación y expresión de las ideas, en la movilización que tendrá lugar el próximo 26 de septiembre de 2015 en la Ciudad de México, con motivo del cumplimiento del primer año de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela "normal rural Raúl Isidro Burgos", ubicada en Ayotzinapa Guerrero; que presentó la Diputada Beatriz Rojas Martínez del grupo parlamentario de Morena.
- 2.- Dictamen de la Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a instrumentar las operaciones de la Policía de proximidad priorizando su movilidad en vehículos no motorizados, que remitió el diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena
- 3.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Seguridad Pública para que realice diversas acciones para reforzar la Seguridad de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Néstor Núñez López del Grupo Parlamentario de Morena.

	DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
20 JUL 2016	
Recibió:	<i>Adriana Camacho</i>
Hora:	11:37hs.



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

México, D.F., a 29 de Julio de 2016  
ALDF/VIIL/CSP/082/2016

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**  
**DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**DEL DISTRITO FEDERAL**

**PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracciones II, 61 fracción I, 62 fracción XXIX, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2, 30, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; 4, 8, 9 fracción 1, 10, 11 fracción IV, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública, la cual tendrá verificativo el día 03 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en el salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles esquina con Allende s/n, en la Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA**  
**MIRANDA**

**PRESIDENTE**

**DIP. CARLOS ALFONSO**  
**CANDELARIA LÓPEZ**  
\_\_\_\_\_  
DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ  
Coord. del Gpo. Parlamentario PES

**SECRETARIO**

28 JUL 2016

Hora: 12:24

Rúbrica: Katia